PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE BACHILLERATO

1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRES
UNIDAD 1: La comunicación.	PRIMERO
UNIDAD 2: El texto y los modos del discurso I: la argumentación.	
UNIDAD 3: Literatura medieval.	
UNIDAD 4: Literatura renacentista.	
UNIDAD 5: Las lenguas de España. Las variedades de la Lengua.	
UNIDAD 6: Los modos del discurso II: la narración, la descripción y la exposición. Los medios de comunicación.	SEGUNDO
UNIDAD 7: La palabra: estructura y formación. Significado y origen. Las categorías gramaticales	
UNIDAD 8: Literatura barroca. Miguel de Cervantes	
UNIDAD 9: Literatura del S.XVIII	
UNIDAD 10: Sintaxis: grupos y funciones sintácticas; oración simple y oración compuesta.	
UNIDAD 11: El Romanticismo.	
UNIDAD 12: Realismo y naturalismo.	TERCERO

2. LECTURAS

- Trilogía del Baztán de Dolores Redondo: *El guardián invisible*, *Legado en los huesos*, *Ofrenda a la tormenta*.
- Podrán realizarse cuantas lecturas voluntarias se desee aumentando hasta en un punto cada una en el bloque de Lecturas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. **TAREAS** (COMENTARIOS DE TEXTO, TEXTOS ARGUMENTATIVOS…): 10%
2. **EXPRESIÓN ORAL** (ACTIVIDADES VARIADAS: exposiciones, vídeos individuales o grupales…): 5%
3. **LECTURAS** (obligatoria y voluntaria) 15%
4. **CONTENIDOS** 70%:
   a. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 35%
   b. LITERATURA 35%

SI CONFINAN INDIVIDUALMENTE O DE MANERA COLECTIVA: TAREAS 20% (a través de la moodle del centro y/o clases telemáticas). **LECTURAS** (obligatorias y voluntarias) 20%. Pruebas orales y/o escritas. **CONTENIDOS** 60%: pruebas orales y/o escritas. (Se incluyen aquí los trabajos de investigación, en su caso, y las exposiciones orales sobre los contenidos de la materia).

Para aplicar dicho porcentaje es necesario obtener como mínimo un 3 en cada prueba evaluable en los bloques de Conocimiento de la Lengua, Literatura y Lecturas.

Si la media global de la evaluación es inferior a 5 puntos, el alumnado recuperará solo los bloques no superados.

IMPORTANTE: en todas las pruebas se aplicarán los siguientes cuadros:

- Los alumnos que obtengan entre 5 y 10 puntos en contenidos se valorarán con la primera tabla. Si se obtiene una calificación de 0 en el apartado de ortografía, no se tendrá en cuenta la presentación.

CONTENIDOS 70%	ORTOGRAFÍA 25% (2,5 p)	PRESENTACIÓN 5% (0,5 p)	NOTA FINAL

- Los alumnos que obtengan una nota inferior a 5 puntos en contenidos, se valorarán con la segunda tabla. Si se obtiene una calificación de 0 en el apartado de ortografía, no se tendrá en cuenta la presentación.

ADVERTENCIA: para poder aplicar la tabla el alumnado debe realizar como mínimo la mitad de las preguntas, líneas o número de palabras

CONTENIDOS 80%	ORTOGRAFÍA 15% (1,5 p)	PRESENTACIÓN 5% (0,5 p)	NOTA FINAL

ADVERTENCIA: si el alumno obtiene menos de 3,5 p en contenidos, no se aplicará ninguna tabla. Obtendrá únicamente la nota alcanzada en contenidos. La **ORTOGRAFÍA** se valorará en función del número de fallos detectados (cada falta ortográfica supone -0,25 p). La **PRESENTACIÓN** se valorará en función de fallos detectados (cada fallo supone -0,1 p : ausencia de márgenes, líneas torcidas, ausencia de sangrías…).